



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2023-00113-00

En la demanda Ordinaria Laboral instaurada por SANDRA ELENA HERNÁNDEZ MOLINA en contra de BANCO DE BOGOTÁ Y MEGALÍNEA S.A., se dispone incorporar y poner en conocimiento de las partes, la Transferencia electrónica consignado a la Cuenta de Ahorro No. 584340699 del Banco de Bogotá a nombre de la demandante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 200  
Hoy 28 de noviembre de 2023 a las 8 a.m.

